

Acoso escolar: una evaluación necesaria

El estudio recientemente presentado 'Maltrato entre iguales 2016' realizado por el ISEI-IVEI (Instituto Vasco de Evaluación) nos muestra que una parte reseñable del alumnado se siente acosado en la escuela y no se callan, lo expresan, lo trasladan, buscan apoyo. Estudios como este hacen que podamos visibilizar esta realidad. Ya hace dos legislaturas el Departamento que dirige Isabel Cella se propuso que esta realidad no quedara sepultada por el resto de las necesidades de nuestro sistema educativo. Por eso se creó entonces, en 2012, el Observatorio de la Convivencia, por eso se impulsaron los estudios sobre este tema, estudios que han tardado cinco años en tener continuidad. Pero creemos que esta evaluación necesaria tiene que ser acompañada por una actuación imprescindible.

La evaluación es una característica propia de nuestro sistema educativo y los diversos estudios del ISEI-IVEI nos han ayudado a conocer mejor nuestra educación con sus fortalezas y debilidades. El estudio constituye la mayor investigación sobre este tema realizada en toda España, la de mayor consistencia. El resto de los datos que aparecen en los medios de comunicación son investigaciones universitarias, que no tienen el alcance de esta que abarca todo el sistema educativo en su etapa de escolarización obligatoria. Es por eso, por la envergadura de este estudio y por su importancia, que no podemos dejar que este informe solo ocupe titulares un día. Ante los datos hay que pensar cómo tranquilizar a la comunidad educativa, cómo solucionar los problemas que se nos indican, cómo pueden participar los agentes educativos y cómo encauzar a través del Consejo Escolar de Euskadi las medidas a adoptar.

En estos últimos tiempos asistimos a una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia y las consecuencias del acoso entre iguales en el ámbito escolar. Esta investigación ha sido realizada con



JOSE IBARROLA

feosoro subsanar. Aquí se necesita un plan integral a nivel de toda la comunidad que debe ser liderado por el Departamento de Educación y que aborde la formación tanto del profesorado como del personal de inspección educativa y los Berritzeguneak, instancias que se encargan de asesorar y acompañar a los centros educativos. Es necesario también formar al personal no docentes, ya que es en los patios y comedores escolares cuando se produce gran parte del acoso. Los centros educativos una vez formados deben de diseñar planes de convivencia donde se aúnen criterios de actuación frente a estos casos y criterios de cómo abordar la problemática con las familias desde una perspectiva colaboradora y no culpabilizadora. Finalmente los medios deben de abordar este tema desde el rigor de las investigaciones que tenemos en nuestras manos, tratando de no crear alarmismo en la sociedad, lo que puede producir un efecto contrario.

Los datos son claros y nos enfrentan a una foto del sistema educativo que es coincidente con la de otros procesos evaluadores, como las evaluaciones diagnósticas que se realizan en 4º curso de Primaria y 2º de Secundaria. El alumnado de ISEC (Índice socioeconómico y cultural) más bajo, el recientemente incorporado al sistema educativo (inmigrantes), el alumnado repetidor, y los chicos son los más susceptibles de sufrir acoso y los que peor rendimiento escolar presentan. Perdimos en equidad, que era uno de los puntos más fuertes y característica de nuestro sistema educativo. La investigación se ha centrado en las víctimas, pero también nos habla de la reacción del resto del alumnado cuando son testigos de maltrato de compañeros/as y, por desgracia, hay un gran porcentaje de lo que se denomina 'respuesta pasiva', esto es no hacer nada, no informar a un adulto y mirar para otro lado.

Los centros y los profesores intervienen cuando detectan los problemas. La preocupación por este tema es una constante en los centros educativos. Pero hay carencias que no están en manos del pro-

fesorado subsanar. Aquí se necesita un plan integral a nivel de toda la comunidad que debe ser liderado por el Departamento de Educación y que aborde la formación tanto del profesorado como del personal de inspección educativa y los Berritzeguneak, instancias que se encargan de asesorar y acompañar a los centros educativos. Es necesario también formar al personal no docentes, ya que es en los patios y comedores escolares cuando se produce gran parte del acoso. Los centros educativos una vez formados deben de diseñar planes de convivencia donde se aúnen criterios de actuación frente a estos casos y criterios de cómo abordar la problemática con las familias desde una perspectiva colaboradora y no culpabilizadora. Finalmente los medios deben de abordar este tema desde el rigor de las investigaciones que tenemos en nuestras manos, tratando de no crear alarmismo en la sociedad, lo que puede producir un efecto contrario.

Hay programas como el archifamoso KIVA, adoptado por alguna patronal de la educación privada y que se anuncia como una especie de panacea universal. Si algo me dice mi experiencia en el mundo educativo en el que he desempeñado diversos roles como profesora de aula y tutora, asesora de Berritzegune, directora de Innovación Educativa del Gobierno Vasco y presidenta del Consejo Escolar de Euskadi es que exportar soluciones de otros sistemas educativos, por muy exitosos que sean (y KIVA lo ha sido en Finlandia), no suele arrojar los mejores resultados. Es importante conocer cómo se han abordado estos problemas en otros lugares, por supuesto, pero sobre todo es crucial basarnos en los datos a nuestro alcance sobre nuestro sistema educativo propio y ser capaces de aplicar a nuestra situación particular las medidas más oportunas implicando a toda la comunidad educativa, dando confianza a los profesionales de la educación y dotándoles de los recursos necesarios. Evaluar y después, actuar.